

**Concurso para cubrir el cargo de
Agente Fiscal de Ministerio Público Fiscal**

Distrito Judicial Sur

Expediente 57.403/2025

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (ley 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. STJ N° 120/94 y modificatorias).

2.- Derecho Constitucional.

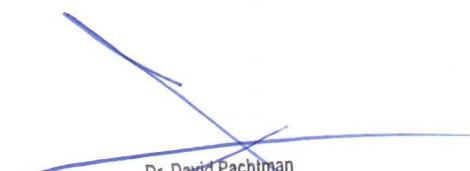
Principios y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal. Control judicial de constitucionalidad. Organización del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego. Ministerio Público Fiscal, ubicación institucional en el ámbito Nacional y Provincial. Incidencia de las declaraciones y tratados sobre derechos humanos sobre los principios y garantías constitucionales.

3.- Derecho Penal. Parte general.

Teoría del delito. Acción. Tipo. Antijuricidad y justificación. Culpabilidad. Dolo. Culpa. Condena condicional. Consumación y tentativa. Autoría y participación. Concurrencia de leyes y delitos. Extinción de las acciones. Derecho penal de la minoridad. Suspensión de juicio a prueba.

4.- Derecho Penal. Parte especial.

Delitos contra las personas: contra la vida y lesiones. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la Administración Pública. Tratados contra la corrupción.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión Y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

5.- Derecho Procesal Penal.

El procedimiento penal de la Provincia: Libro I: Partes: el Ministerio Público fiscal, el imputado. Actos procesales: disposiciones generales; actos y resoluciones judiciales; actas, nulidades. Libro II: Instrucción: todos los títulos. Libro III: Juicio común, correccional y de menores. Libro IV: Recursos: disposiciones generales, recursos de reposición, apelación y casación. Garantías constitucionales y convencionales del debido proceso. Ley N° 333 (Hábeas Corpus). Ley N° 792 (Flagrancia) Actuación fiscal e institutos procesales. Medidas de prueba no reproducibles. Ley N° 804 (Mediación) Actuación fiscal. Ley N° 110 y sus modificatorias (Orgánica del Poder Judicial) Instrucciones impartidas por el Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia.

6.- Derechos Civiles.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Medidas de protección. Interés superior del menor. Competencia. Convención de Belem do Pará. Ley Provincial N° 1022. Principios que informan el proceso de víctimas mujeres. Intervención del Ministerio Público en materia de divorcio y filiación.

7.- Gestión y Modernización Administrativa y Judicial

- Uso de herramientas colaborativas. Uso de sistemas de gestión.
- Herramientas de trabajo: manejo de paquete Microsoft: word, excel. Trabajo colaborativo. Trabajo en nube. Manejo de agenda.
- Conocimientos de herramientas de liderazgo y manejo de personal / recursos humanos.
- Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Gestión administrativa y judicial. Normas de calidad de servicio y gestión.
- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución

STJ N° 03/2019). Dictámenes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

La evaluación consistirá en resolver casos prácticos (reales e hipotéticos, con proyectos de dictámenes y requerimientos) y responder a distintos aspectos teóricos del temario.

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión Y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI